

100/2012

**Paraná 18 de diciembre de 2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de fecha 17 de Diciembre del año 2012 se dispuso designar al Dr. MAURICIO JAVIER GUERRERO, como AGENTE FISCAL INTERINO de la localidad San Salvador, quien asumirá el 21 del cte. mes.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la jurisdicción de Villaguay, se hace preciso designar a un reemplazante como Fiscal Auxiliar Interino.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR EN EL CARGO DE FISCAL AUXILIAR INTERINO de la Localidad de VILLAGUAY, al Dr. MAURO ROMAN QUIROLO** -actual Delegado Judicial Suplente del Juzgado de Instrucción Nº 5 de la Ciudad de Paraná-, a partir de la toma de Juramento del Dr. Guerrero y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales establecidos, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.--

**2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Agente Fiscal Suplente de la Localidad de Villaguay, Dra. Nadia Benedetti, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notifíquese, cúmplase y protocolícese.-

  
JORGE AMADOR LUCIANO GARGI  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios no 542 y 543 a Fiscalía de Vallejoay, y al S.T.J. Ceuste

  
OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

En ..... 20 ..... de Diciembre ..... de dos mil doce  
siendo la hora ..... notifiqué al DR  
Miguel Quirolo  
dándole lectura a la resolución que antecede."



  
OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL